

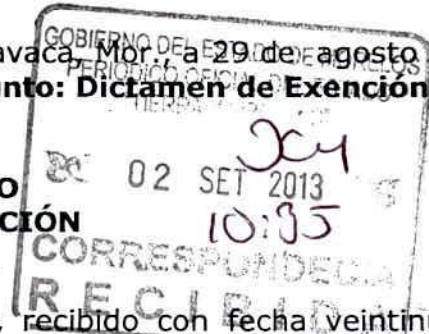
| | |
|-------------|--|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/782/2013 |

ACUSE

9:58
P.1200110

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

Cuernavaca, Mor a 29 de agosto de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR



C.P. DANIEL ELISEO JUÁREZ RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio SA/DGCyDA/3183/2013, recibido con fecha veintinueve de agosto de agosto de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **"Acuerdo por el que se Establece la Unidad de Información Pública y se Crea el Consejo de Información Clasificada de la Secretaría de Administración"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier actividad.

RECIBIDO
FECHA 02/09/13
HORA 9:50
FOLIO 2067

MORELOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE
SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

CEMER

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
02 SEP 2013
10:45
CONSEJERÍA JURÍDICA

- C.P. Carlos Riva Palacio Than.- Secretario de Administración.- Para su conocimiento.
 - Lic. Gabriela Galindo Arenas.- Directora General de la Unidad de Asesoría Jurídica del Secretario de Administración.- Mismo fin.
 - Lic. José Anuar González Cianci Pérez.- Director General de Legislación de la Consejería Jurídica.- Mismo fin.
 - Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.
- Archivo/minutario
EBO/SDO/BEHA/pas

3

CEMER
Bld. Adolfo López Mateos número 100 esq. Dr. Guillermo Gándara 2º piso,
Col. El vergel, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62400
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

